Outlook

RV: Alcance - Designación Comité estructurador_ SOLICITUD CONTRATACIÓN EPP

Desde Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>
Fecha Vie 26/09/2025 8:15
Para Diego Alexander Toro Jurado <datoroj@sena.edu.co>
CC Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>; Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>; Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>; Yina Paola Rojas Rojas <rprojas@sena.edu.co>; Ana Lorena Rojas Trujillo <alrojast@sena.edu.co>; Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>

41-9528

Pitalito, 26 de septiembre del 2025.

Ámbito Económico: Diego Alexander Toro Jurado, Formulador contratista

Líder del proceso: Yina Paola Rojas Rojas – cargo. Profesional Bienestar al Aprendiz

Asunto: Alcance cambio de designación en el ámbito económico.

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad de bienes y/o servicios que posee el Centro de Formación, se designan para la conformación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto "*Adquirir a título de compraventa elementos de protección personal y dotación para funcionarios y aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Vigencia 2025".*

El comité estructurador y áreas de la necesidad deberán elaborar los estudios previos con sus soportes y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual. En caso de Contratación Directa deberán incluirse los soportes de capacidad, idoneidad y experiencia del posible contratista.

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad apoyará la estructuración del estudio de mercado, análisis del sector, estudios previos, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la estructuración y realización de todos los documentos y estudios previos, y la publicación en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, teniendo en cuenta la necesidad harán parte del comité estructurador del proceso:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del comité estructurador del proceso cuyo objeto fue arriba citado.

De: Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 25 de septiembre de 2025 11:00 a. m.
Para: Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>
CC: Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>; Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>; Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>; Ana Lorena Rojas Trujillo <alrojast@sena.edu.co>; Diego Alexander Toro Jurado <datoroj@sena.edu.co>
Asunto: RE: Alcance - Designación Comité estructurador_ SOLICITUD CONTRATACIÓN EPP

Cordial saludo Subdirector,

respetuosamente solicito el cambio de estructurador económico del proceso con objeto: Adquirir a título de compraventa elementos de protección personal y dotación para funcionarios y aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Vigencia 2025, teniendo en cuenta que dentro del mismo se requiere establecer índices financieros de los cuales la actual designada aun no cuenta con la experiencia.

Lo anterior teniendo en cuenta también que se requiere avanzar de forma ágil en la etapa pre contractual para lograr la adquisición de los elementos.

Se sugiere a: **Diego Alexander Toro.**

Cordialmente,

Ximena Leivas Vargas
Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano - Contratista
xleivas@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:83808
Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 17:24
Para: Yina Paola Rojas Rojas <rprojas@sena.edu.co>; Ana Lorena Rojas Trujillo <alrojast@sena.edu.co>; Ximena Leivas Vargas <xleivas@sena.edu.co>; Jose Arbey Molina Claros <jmolinac@sena.edu.co>; Javier Mauricio Iriarte Valderrama <jiriarte@sena.edu.co>
Cc: Contratacion CGDSS <contratacioncgd@sena.edu.co>; Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>
Asunto: Alcance - Designación Comité estructurador_ SOLICITUD CONTRATACIÓN EPP

41-9528

Pitalito, 19 de agosto del 2025.

Ámbito Técnico: Yina Paola Rojas Rojas, Profesional Bienestar al Aprendiz
Ámbito Económico: Ana Lorena Rojas Trujillo, Profesional de Contabilidad
Ámbito Jurídico: Ximena Leivas Vargas, Abogada Contratista
Ámbito SST: Jose Arbey Molina Claros, Profesional SST
Ámbito Ambiental: Javier Mauricio Iriarte Valderrama, Dinamizador SIGA

Líder del proceso: Yina Paola Rojas Rojas – cargo. Profesional Bienestar al Aprendiz

Asunto: Alcance - Designación Comité estructurador

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad de bienes y/o servicios que posee el Centro de Formación, se designan para la conformación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto "*Adquirir a título de compraventa elementos de protección personal y dotación para funcionarios y aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Vigencia 2025".*

El comité estructurador y áreas de la necesidad deberán elaborar los estudios previos con sus soportes y demás documentos correspondientes a la etapa precontractual. En caso de Contratación Directa deberán incluirse los soportes de capacidad, idoneidad y experiencia del posible contratista.

- El área técnica desde la cual proviene la necesidad apoyará la estructuración del estudio de mercado, análisis del sector, estudios previos, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
- El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la estructuración y realización de todos los documentos y estudios previos, y la publicación en la plataforma SECOP II.
- El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, teniendo en cuenta la necesidad harán parte del comité estructurador del proceso:

- Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del comité estructurador del proceso cuyo objeto fue arriba citado.

De: Leonardo Castro Vargas <lecastrov@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 14 de agosto de 2025 5:44 p. m.
Para: Gabriel Fernando Torres Prieto <gatorresp@sena.edu.co>; Lucero Anacona Samboni <lanaconas@sena.edu.co>
CC: Yina Paola Rojas Rojas <rprojas@sena.edu.co>
Asunto: Alcance - Designación Comité estructurador_ SOLICITUD CONTRATACIÓN EPP

Muy buenas tardes señor subdirector. cordialmente solicito designación como integrantes de comité estructurador para adelantar proceso de contratación con el siguiente objeto: Adquirir a titulo de compraventa elementos de protección personal y dotación para funcionarios y aprendices del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Vigencia 2025.

Ámbito Técnico: Yina Paola Rojas Rojas - rprojas@sena.edu.co
Ámbito Económico: Ana Lorena Rojas - alrojast@sena.edu.co
Ámbito Jurídico: Ximena Leivas Vargas, Abogada Contratista
Ámbito SST: Jose Arbey Molina Claros, Profesional SST

Ámbito Ambiental: Javier Mauricio Iriarte - jiriarte@sena.edu.co

Líder de proceso : Yina Paola Rojas Rojas - rprojas@sena.edu.co

Anexos:

- FORMATO SOLICITUD DE LA NECESIDAD
- PAA
- CDP
- ACTA CONSOLIDADO DE NECESIDAD
- FICHAS TECNICAS

Cordialmente,

Leonardo Castro Vargas

Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Profesional G03

lecastrov@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83925

Carrera 8 No. 7-53

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Gabriel Fernando Torres Prieto

Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano
- Subdirector de Centro (E)

gatorresp@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83857

Carrera 8 No. 7-53

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ximena Leivas Vargas

Regional Huila - Contratista

xleivas@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83808

Carrera 8 No. 7-53

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Gabriel Fernando Torres Prieto
Centro de Gestion y Desarrollo Sostenible Surcolombiano - Subdirector de Centro (E)
gatorresp@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83857
Carrera 8 No. 7-53

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.